

INTERNACIONALIZACIÓN

Subvenciones destinadas a los Centros Valencianos en el Exterior (CEVEX)



✓ OBJETIVO

- Subvenciones para la financiación de actuaciones: para gastos de funcionamiento y gastos de inversión.

✓ BENEFICIARIOS

- Centros valencianos en el exterior (CEVEX) de la Comunitat Valenciana, así como sus federaciones y confederaciones.

✓ NORMATIVA

- [Convocatoria](#) y [extracto](#).

✓ ACTIVIDADES ELEGIBLES

- MODALIDAD 1: Subvenciones para actividades y gastos de funcionamiento: Organización de eventos, cursos, campañas, etc.
- MODALIDAD 2: Subvenciones para gastos de inversión: Obras y reformas de las sedes de los centros; adquisición de equipamiento y bienes.

✓ EJECUCIÓN

- Del 1 de enero de 2023 al 31 de octubre de 2023.

✓ PLAZO DE SOLICITUD

- 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el DOGV.